

Reseña

Educar para la Paz: Un Reto en el Nuevo Milenio

Título: Educación para la paz. Su teoría y su práctica.

Autor: Xesús R. Jares.

Edición: Popular, Madrid.

Núm. de páginas: 267.

Año: 1999, segunda edición.

Introducción

Esta reseña narra los puntos clave de la obra que nos ofrece el pedagogo gallego Xesús R. Jares: *Educación para la Paz. Su teoría y su práctica*. Cabe destacar su importancia en los estudios e investigación para la paz como un referente español para pedagogas y pedagogos, maestras y maestros, profesoras y profesores, profesionales de la enseñanza en general y, en definitiva, para toda persona interesada en educar para la paz. Es un libro pionero tanto por su temática como por la aplicación práctica de sus contenidos.

Debido a su éxito, ésta es ya la segunda edición, modificada y ampliada de su primera versión de 1991. Con ocho años de experiencia, el autor amplía el libro de dos a tres partes haciendo más hincapié en la vertiente práctica del mismo. Estas tres partes o pilares fundamentales en que esta dividida la obra son: el Desarrollo Histórico de la Educación para la Paz, la Fundamentación de una Pedagogía para la Paz y, para finalizar, La Educación para la Paz en la Acción. Esta tercera parte es la que más ha cambiado, ampliándose, como ya mencioné anteriormente, la aplicación práctica de los contenidos.

Narra, en su primera parte, un repaso a la historia de la educación, las distintas fases de la educación para la paz, sus diferentes concepciones, sus propuestas y prácticas educativas para ver la importancia de la misma en los estudios e investigación para la paz y, de esta forma, constatar cómo la educación ha ido evolucionando de

manera cronológica según las necesidades sociales del momento histórico por la consecución de la paz. En el repaso a los antecedentes de la educación para la paz vemos que desde tiempos remotos siempre ha habido una intencionalidad en la educación para transmitir la paz en sus valores y práctica cotidiana, una paz propuesta como ideal normativo y regulativo de nuestras relaciones interpersonales y vida social. Se demuestra con ello, contrariando la opinión de algunos, que la educación para la paz tiene su historia; es decir, ha producido un determinado legado histórico. Por consiguiente, y en palabras del propio autor, la educación para la paz “ni es una ‘creación’ de última hora, ni una moda pedagógica, ni la respuesta puntual a un problema determinado, por importante que éste sea” (Jarés, 1999:8).

Por otro lado, al estudiar y repasar la evolución cronológica de la educación para la paz vemos qué se ha hecho hasta ahora y qué nos queda por hacer como educadores por la paz. Además, como se sabe, para comprender el presente y diseñar el futuro con mayor garantía, es necesario conocer el pasado.

En la segunda parte del libro, denominada “La Fundamentación de una Pedagogía de la Paz” el autor dedica su análisis e investigación a la aportación científica de lo que sería una definición de educación para la paz y de todos aquellos términos, elementos, contenidos que la conformarían. Destacando la importancia de la conceptualización positiva, incluso creativa, del término conflicto en educación. La educación para la paz ha de presentar a las nuevas generaciones alternativas pacíficas para la transformación de los conflictos cotidianos.

Finalmente, Xesús Jares muestra en la tercera parte del libro la estructura, la forma y los contenidos de lo que podría ser una educación para la paz desde una perspectiva práctica, más allá de la mera retórica. Al analizar estos tres conceptos vemos que el sistema educativo actual está inmerso en la violencia estructural y tanto su forma como gran parte de sus contenidos son antagonistas de los presupuestos de la educación para la paz en la que venimos investigando. El autor realiza una propuesta de renovación educativa, desconstruyendo lo que hemos mal aprendido y mal instaurado para reconstruir un nuevo sistema educativo en cuyos principios, objetivos y procedimientos sea la paz el ideal por conseguir.

Antecedentes de la Educación para la Paz

Como antecedentes principales a la Educación para la Paz contamos con el legado de la noviolencia¹ y la contribución de pedagogos y pedagogas comprometidos con el tema. Las propuestas de ambas corrientes estaban enfocadas, por un lado, a la negación del uso de la violencia para regular los conflictos, como es el caso del legado de la noviolencia y, por otro lado, a la creencia de la bondad del ser humano si se le educa en un ambiente adecuado y pacífico, en la libertad de los individuos, el descubrimiento de la autonomía, etc. Todo ello inmerso en una concepción mundialista, es decir, el ser humano vive en un mundo del cual es responsable y del cual se ha de preocupar aunque esté lejano a él. Uno de sus principales postulados ya en dichos tiempos era el fomento de la individualidad y autenticidad del ser humano, pero tomando conciencia de su pertenencia a un macro mundo con una gran diversidad de problemas mundiales los cuales, en mayor o menor medida, son también problemas de todos y todas nosotros y nosotras.

Desde mi investigación entiendo que estos antecedentes históricos favorecieron el esfuerzo de incluir en la Educación el ideal regulativo de la paz. Aunque habría que señalar que dichos antecedentes muestran demasiado utopismo pedagógico, depositando a la educación como la salvadora de todos los problemas del mundo.

Otro punto importante en el desarrollo de esta primera parte ha sido el estudio cronológico de las olas o corrientes por las que ha ido evolucionado y ha generado la Educación para la Paz, desde la Escuela Nueva, pasando por la noviolencia, la aparición de la UNESCO y la propia investigación para la Paz, ya en los años 50.

En la primera ola de Educación para la Paz contamos con los movimientos de renovación pedagógica tales como la Escuela Nueva, que fue un movimiento revolucionario en los estudios para la paz con investigaciones innovadoras en torno a la paz en el terreno educativo, como es el caso de los estudios de pedagoga italiana, María Montessori.

¹ Se utiliza el término “noviolencia” escrito junto, sin usar dos palabras o separarlo con guión para darle un sentido positivo a dicho término, ya que es un concepto que tiene significado por sí mismo, y no por negación de su contrario violencia.

Como segunda ola, se presentan los estudios e iniciativas de la noviolencia, como principal referente al por todos conocido Gandhi.

La tercera corriente de los estudios para la paz sería la contribución de la UNESCO con un sin fin de iniciativas para impulsar y fomentar internacionalmente la paz en la educación y, por ende, en la sociedad.

Finalmente, ya en los años cincuenta aparece como cuarta ola la investigación para la paz. Dichas investigaciones en torno a los estudios de la paz y la violencia atravesarán cuatro etapas, la primera de paz negativa, la segunda de paz positiva, la tercera más enfocada a movimientos sociales y la cuarta de creación de una cultura para la paz. Cabría destacar en el transcurso de la segunda etapa que se va evolucionado de una concepción negativa de paz a una positiva, y con las aportaciones de Galtung se produce un salto cualitativo en estas investigaciones, promoviéndose un cambio en los objetivos a conseguir mediante los estudios y educación para la paz. Nuestro fin ya no será sólo el que no hayan guerras, sino daremos un paso más allá en ponernos como meta la satisfacción de las necesidades básicas de todos los seres humanos y la creación de una cultura de paz. A pesar de los mencionados antecedentes históricos la Educación para la Paz, sin embargo, es una disciplina muy innovadora ya que hasta comienzos del siglo XX y, más concretamente, tras el desastre de la Primera Guerra Mundial no se aúnan esfuerzos por fundamentar la Educación para la Paz desde un punto de vista pedagógico (Jares, 1999).

Educar para la paz: una comprensión desde el enfoque socioafectivo

El porqué de educar para la paz tiene razones de muy diversa índole: pedagógicas, sociales, políticas y ecológicas, y atendiendo a la legislación educativa española, educar para la paz también se convierte en un imperativo legal.

La educación para la paz que se propone está relacionada con la reestructuración de las injusticias, violencias, discriminaciones y exclusiones producidas por las estructuras y las formas institucionalizadas de relacionarnos a muchos niveles, que marginan a gran parte de la humanidad y benefician a unos pocos. Diríamos que educar para la paz es responsabilidad de todos y todas nosotros y nosotras.

Lederach matiza que la educación para la paz debe ayudar a los estudiantes a encontrar alternativas pacíficas para la transformación de los conflictos, facilitar las herramientas para que las nuevas generaciones encuentren sus propias posibilidades de actuar, y analizar cuáles son las formas más adecuadas de intervenir en los conflictos que les rodean. “La violencia no es la única, ni la más eficaz, de las maneras de afrontar los conflictos, a pesar de que se presente como tal en nuestra sociedad e historia” (Lederach, 1984: 67).

La investigación para la paz aporta a la Educación para la Paz una concepción positiva. Dentro de los varios paradigmas o modelos desde los que se puede definir y comprender la Educación para la Paz, Jares propone el modelo crítico-conflictual-noviolento. Esta concepción de la Educación para la Paz se realiza desde la Teoría Crítica de la Educación. Se realiza una crítica al concepto negativo de paz y se fomenta el positivo. De este cambio conceptual se consideran dos ideas relacionadas con la paz positiva, ya no será la paz ausencia de guerra, sí de violencia. Y la violencia no sólo será entendida como directa sino también estructural y cultural.

Basándose en estas aportaciones de Galtung, el autor define la violencia directa como la causada por un actor y la estructural en la que no hay un actor que la provoque sino que está edificada dentro de la estructura y se manifiesta como un poder desigual.

Una vez hechos explícitos los distintos significados de violencia, Jares analiza la conceptualización del término paz. Entiende la paz vinculada con el concepto de justicia social y desarrollo. También con los derechos humanos y la democracia. Éstos cuatro términos se requieren mutuamente y son necesarios para una comprensión de la paz en un sentido más amplio. El término de paz que se propone en el desarrollo de este libro, niega por tanto, la violencia, no así los conflictos que forman parte de la vida. En este sentido, la educación para la paz supone no sólo la eliminación de aquellos aspectos negativos, sino también, la inclusión de todos aquellos elementos positivos que deseamos para la consecución de esta cultura de paz de la que venimos hablando.

En relación con el concepto de conflicto predomina la vertiente tradicional derivada de la ideología tecnocrática conservadora que lo asocia a algo negativo, no deseable, necesario de corregir, solucionar, y, sobre todo, evitar. Esta concepción negativa del término “conflicto”

predomina en las culturas occidentales. Sin embargo, como consecuencia del legado de la noviolencia, la teoría crítica de la Educación y la investigación para la Paz se produce un cambio en su concepción y se asume el conflicto como un proceso natural, necesario y positivo para el crecimiento de las personas y cambios sociales.

Tomando como referencia a Jean Paul Lederach (1984) aprendemos que el conflicto no es positivo ni negativo por sí solo, sino que está en función de la manera que lo regulemos, puede ser por medios pacíficos o violentos. El conflicto lo considera como el núcleo principal de la educación para la paz y su resolución no violenta.²

Aquí entra en juego el papel del aprendizaje en usar unas formas u otras: “tenemos que detallar, aprender y practicar unos métodos no de eliminar el conflicto sino de regularlo y encauzarlo hacia resultados productivos” (Lederach, 1985: 1).

La definición que propone Jares del conflicto es un tipo de situación en la que las personas o grupos sociales buscan o perciben metas opuestas, valores antagónicos o intereses distintos. Es decir, el conflicto entendido como incompatibilidad o choque de intereses. También señala que hay que diferenciar el conflicto de un falso conflicto. Éste último se origina por un problema de percepción o mala comunicación.

El autor propone como paradigma conceptual, desde el cual define su concepto de educación para la paz, el enfoque o modelo socioafectivo. Desde este enfoque la educación para la paz implicaría la paz positiva y la perspectiva creativa del conflicto, la utilización de métodos socioafectivos, no neutral respecto a valores y orientada a la transformación de las estructuras violentas, hacia la acción y cambio social. La acción educativa, por tanto, integrada en su medio, “pensar globalmente y actuar localmente”. Se propone un enfoque de la educación para la paz realista y posible, lejos ya de la concepción utópica que nos dejó el legado histórico de los antecedentes de la

² Desde las investigaciones de la Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz proponemos el término transformación de conflictos, porque consideramos esta terminología la más adecuada para poner de manifiesto que el conflicto es positivo, incluso creativo. Es necesario en nuestras vidas por ello no tenemos que evitarlos ni gestionarlos ni solucionarlos a cualquier precio, sino transformarlos.

educación para la paz, tales como la escuela nueva. Otra de las características de la educación para la paz que se propone a lo largo de la segunda parte de este libro es que debe estar integrada en el currículum como uno de los ejes vertebrales de una práctica educativa crítica y emancipadora. El papel del profesor sería el de un investigador y analizador de su propia práctica cotidiana con el fin de mejorar su forma y metodología, y siempre comprometido con los valores de paz. Es decir, tiene que ser coherente con su vida y su labor educativa. Educar para la paz exige un compromiso por parte del educador dentro y fuera del aula; de lo contrario, se arriesga a caer una retórica vacía.

Cabe destacar que la educación para la paz en su práctica debe estar asentada en el juego y la risa y fomentar desde la infancia “la tolerancia de la diversidad”, dicho con palabras de A. De Saint Exupéry “si difiero de ti, en lugar de perjudicarte, te hago crecer” (Jarés, 1999: 130).

Como pedagogos y educadores por la paz nos interesa potenciar un tipo de juego que fomente los valores relativos a la paz, como la amistad, la comunicación, la cooperación, la participación y la empatía, entre otros valores. Para ello podemos utilizar un sin fin de juegos cooperativos que Jares propone en su tercera parte del libro. Desde las investigaciones de la Cátedra UNESCO de Filosofía hemos aprendido que la educación para la paz que deseamos debe impulsar el reconocimiento de todos los seres humanos como un paso más allá de la tolerancia, el reconocimiento de cada individuo como interlocutor igualmente válido que uno mismo, independientemente de su raza, cultura, clase social o religión (Martínez Guzmán, 2001).

Por último, se destaca el carácter de transversalidad que se le ha otorgado a la educación para la paz. Con la nueva legislación española la idea de la transversalidad adquiere un rango jurídico.

En la propuesta de educación para la paz de Jares se habla también de la integración en un todo de los componentes de la educación para la Paz que se han desarrollado en el transcurso del tiempo y que constituyen una de las aportaciones más ricas de esta dimensión educativa a la historia de la educación. Los componentes que englobaría la educación para la paz serían según Jares: educación para la comprensión internacional, educación para los derechos humanos, educación mundialista y multicultural, educación intercultural,

educación para el desarme, educación para el desarrollo y la educación para el conflicto y la desobediencia. Desde mi investigación en el marco de la Cátedra UNESCO de Filosofía para la paz incluiría dos componentes más para completar una propuesta de Educación para la paz que abarcara todos los colectivos y contextos que sufren violencia, éstos serían educación del género y educación ambiental.

Desconstrucción-reconstrucción de la estructura del sistema educativo para la creación de una verdadera educación para la paz

Según expone el autor (1999:175), la estructura del sistema educativo ha sido considerada el elemento más problemático con el que se enfrenta la educación para la paz, es una estructura violenta en sí misma y el mayor obstáculo para la difusión y credibilidad de aquélla. Esta violencia estructural está latente en la “forma” actual de la educación, tanto en su función social, en las relaciones interpersonales que fomenta como en el proceso de construcción y socialización que se propone como objetivo, orientado a perpetuar la violencia. La violencia estructural subsiste en diversas formas como la jerarquización del trabajo siempre vertical, que obliga a la comunicación en un solo sentido “unilateral” del experto al aprendiz. Por otro lado, está la función de clasificación del sistema educativo “clasificar a la gente en categorías sociales y clases sociales a través de un examen” (Jarés, 1999: 176). Asimismo, la función social del sistema educativo de ahora es contrario a los valores que persigue la educación para la paz en cuanto que fomenta la competitividad, el individualismo, la xenofobia, el conformismo, la pasividad ... Se califica a la escuela como un instrumento de violencia al servicio de una sociedad violenta.

El derecho a la identidad es otro de los aspectos esenciales de la educación para la paz, sin embargo, en el currículum español actual no aparece reflejado ningún contenido relacionado con la cultura gitana, una etnia minoritaria dentro del territorio español. Ello denota una clara discriminación y, por ende, una educación para la paz sesgada e incompleta, ya que nunca se ha tenido en cuenta a la cultura gitana (Jarés, 1999: 161). Remarca el autor que es hora, pues, de afrontar de forma noviolenta, payos y gitanos, esta deuda histórica y pensar juntos que la historia y la educación, pueden ser de otra manera (Jarés, 1999: 162).

Con todo lo expuesto anteriormente, se coloca el cambio social como condición *sine qua non* para poder realizar, una vez establecidas las estructuras noviolentas, una auténtica educación para la paz (Jarés, 1999: 177).

El autor (Jarés, 1999: 179) propone un ejemplo de transformación en el terreno de las estructuras escolares, los procesos de construcción democrática de los centros. Jarés hace hincapié en la idea de que un proyecto educativo de educación para la paz implica necesariamente la democratización de los centros y estructuras escolares, tanto por el propio concepto de paz positiva en el que se asienta como por las implicaciones organizativas de los derechos humanos. En este sentido, si nos planteamos como objetivo que la escuela forme a personas democráticas y participativas, ella misma tiene que estar organizada desde los mismos presupuestos (Jarés, 1994). Habría que incluir la participación como la característica básica e indispensable para hacer posible la democratización de los centros escolares, tanto en su dimensión de gestión como en su dimensión educativa, es un derecho y una necesidad del proceso educativo institucional escolar (Jarés, 1999: 181).

Para la consecución de este objetivo (la organización democrática del aula y del centro) podemos utilizar las técnicas adquiridas del gran pedagogo Celestin Freinet de organización, tanto por su utilidad para la construcción de grupos cooperativos como por su coherencia con los principios democráticos expresados. Estas estrategias y técnicas podrían ser: las asambleas de clase, los planes de trabajo, la cooperativa, la biblioteca de aula, etc. El especialista explica las características de cada una de ellas y el procedimiento para aplicarlas en la práctica docente, pero yo no me adentraré a profundizar en este punto, sólo cabe destacar que con estas técnicas se trata de hacer real la democracia participativa en los centros escolares, además de potenciar la autonomía, la cooperación y la corresponsabilidad en la toma de decisiones y en todos aquellos aspectos que afectan a la vida del aula. Alcanzar este tipo de clima organizativo no es sólo objetivo en sí mismo sino es requisito para el aprendizaje de las actitudes y comportamientos cooperativos (Jarés, 1999: 182).

Otro aspecto de relevancia especial dentro de la educación para la paz a caballo entre los aspectos organizativos, metodológicos e interactivos, es la creación de grupo y clima de aula. Debemos generar

tanto en el aula como en el centro, un clima de seguridad, de confianza, de apoyo mutuo, etc. Con la consecución de este propósito nos damos cuenta que un conflicto tendrá más posibilidades de ser resuelto de forma participativa en este contexto de democracia y cooperación. En otras palabras y parafraseando a Judson (1985), cuando se desencadena en un sistema generador de confianza, colaboración y apoyo mutuo.

Entre las técnicas que utiliza Jares para operativizar una comunidad de apoyo y confianza están, además de las técnicas de gestión ya mencionadas, las dinámicas de grupo. Para que la creación de grupo sea posible hay que cuidar una serie de factores que influyen directamente en la labor educativa pacífica. Uno sería la propia actitud del profesor y el cultivo de unas relaciones interpersonales sanas y de amistad. En este modelo de educación para la paz partimos de unas relaciones igualitarias y simétricas, para trasladar esos valores a la vida social. Otro aspecto está vinculado al tratamiento y entrenamiento en la resolución de conflictos por vías pacíficas. Un tercero versaría sobre el desarrollo de la capacidad comunicativa y el cuidado de las relaciones interpersonales para conseguir una convivencia en paz. Por utilizar el propio discurso del autor (Jarés, 1999: 193). “La educación para la paz comienza construyendo unas relaciones de paz entre todos los miembros de la comunidad educativa” (Jarés, 1991).

Martínez Guzmán (2001) aplica esta idea en sus investigaciones al decir que la educación para la paz en el aula comienza con la creación de una comunidad de comunicación, en la que todos los seres humanos son igualmente reconocidos como interlocutores válidos capaces para reconstruir sus comportamientos y transformar sus conflictos a través de sus competencias y experiencias cotidianas.

Las relaciones interpersonales se deben basar, entre otras características, en la reciprocidad, horizontalidad, confianza, comprensión, seguridad, empatía, etcétera.

Como ya mencionó Jares previamente para la consecución de estos presupuestos pedagógicos que supone la educación para la paz, la utilización de los juegos cooperativos juega un papel fundamental. Además de su vertiente lúdica y placentera, factores que también debe considerar todo proyecto educativo, facilitan la creación del grupo, su estructura conlleva a la cooperación y no a la competición, posibilitan la comunicación y evitan la jerarquía al situar a todos los participantes

en un plano de igualdad. No hay ganadores ni perdedores, nadie queda excluido; lo que proporciona el bienestar psíquico y físico. Este tipo de juegos que se plantean, además de divertir, transmiten valores y determinados códigos sociales. Debe ser utilizado uno de los instrumentos que nos ayude a realizar el tránsito de una cultura de la competitividad, de la hostilidad de la indiferencia, el menosprecio a una cultura de la cooperación, la reciprocidad, la tolerancia, el aprecio (Jarés, 1999: 196). Es decir, al tránsito de una cultura de la violencia a una cultura de paz.

Por otro lado, se resalta la forma, el “cómo” se ha de desarrollar el proceso educativo para conseguir los objetivos planteados. La forma debe ser compatible con la idea de paz. La metodología debe ser conforme a los valores de la paz, la justicia, la cooperación y la no violencia alrededor de los cuales gira el contenido (Jarés, 1999: 201).

Jarés propone como forma adecuada de educación para la paz el enfoque socioafectivo, cuyas bases se asientan en la combinación de los elementos afectivos e intelectuales del proceso de aprendizaje (Jarés, 1999: 68). Es la inclusión del componente afectivo y experiencial en el proceso educativo, además del intelectual. Según la definición del propio autor, el método socioafectivo pone en cuestión la manera tradicional de educación basada exclusivamente en la acumulación de información, sin mediar experiencia personal alguna. Al vivir experiencias personales, el individuo es capaz de “ponerse en el lugar del otro” y sentirse más cerca de su prójimo. Ello le permitirá analizar los comportamientos propios y los ajenos, será entonces cuando el ser humano percibirá mejor sus reacciones, sus sentimientos y los sentimientos de los demás y comprenderá mejor las relaciones implícitas en la comunicación entre individuos (Jarés, 1999: 204). Se pretende que, a través de ese conocer experiencial los alumnos “aprendan en su propia piel” para, de este modo, tener más facilidad para comprender al otro.

En definitiva, las tres características en las que podríamos concretar el método socioafectivo serían: la experiencia, la empatía y el contraste analítico entre lo vivido y el mundo circundante. El autor resume los pasos que se deben seguir en el método socioafectivo como vivencia de una experiencia, real o simulada, descripción y análisis de la misma y, por último, generalizar y extender la experiencia vivida a

situaciones de la vida real (Jarés, 1999: 205). Este enfoque plantea no sólo una nueva forma de conocer sino también un nuevo modo de relacionarnos con el conocimiento (Jarés, 1999:207).

Además de los juegos cooperativos que hemos visto, Jares expone diferentes grupos de actividades basadas en los principios y características del método sociafectivo, muy útiles para la práctica y labor educativa encaminada a los ideales de paz. Podemos mencionar los juegos y ejercicios de simulación, las dinámicas de clarificación y concienciación de valores, juegos de roles, estudios de casos, dilemas morales, textos literarios, etc. Para finalizar la síntesis de este libro únicamente nos queda por nombrar los contenidos que formarían la propuesta de educación para la paz que plantea Xesús Jares. Desde su concepción de la educación para la paz crítica-conflictual-noviolenta, los contenidos tienen que ver no sólo con lo cognoscitivo o intelectual sino también con los que hacen referencia al aprendizaje de técnicas, destrezas, capacidades y procesos como los que se ubican en el campo de las actitudes, habilidades y valores. Lo que nos interesa en cuanto a los contenidos para la integración de la educación para la paz en el marco del sistema educativo actual, Jares lo resumiría en dos aspectos principalmente: uno sería la revisión y reformulación de determinados conceptos, hechos y principios que fomentan el etnocentrismo, el androcentrismo, el racismo, etc.; y en segundo lugar, la introducción de determinados contenidos hasta ahora sumergidos en la educación formal tales como la dependencia-dominación, desarme, derechos humanos, desarrollo, entre otros, así como la incorporación de técnicas, métodos y procesos que fomentan la empatía, la cooperación y la resolución noviolenta de conflictos.

Conclusión

A modo de conclusión podría destacar que a lo largo del desarrollo de este libro se desprende la idea de la importancia y necesidad de educar para la paz en los tiempos actuales, una necesidad no sólo educativa sino también sociocultural si queremos acabar con el círculo de violencia que hemos institucionalizado en todos los ámbitos sociales: educación, política, cultura, relaciones interpersonales, etc. Educar para la paz “no puede ser considerado un lujo. Se ha vuelto una necesidad” (Hicks, 1993).

Las/os educadoras/es tenemos que hacer frente al reto de contribuir con nuestro esfuerzo y renovación pedagógica al paso de una cultura de

la violencia a una cultura de la paz. Es decir, recuperar la paz desde los primeros años para el conjunto de las/os ciudadanas/os, vivir la paz para todas/os como un proceso activo, dinámico y creativo que nos lleve a la construcción de una sociedad más justa, sin ningún tipo de exclusión social, libre y democrática (Jarés, 1999: 10).

Jarés introduce nuevas temáticas y componentes de lo que considera podría ser una educación para la paz y persigue como objetivo aportar una herramienta más para la construcción de una cultura de paz en la que la educación es su baluarte más importante.

Por otro lado, si queremos que una educación para la paz sea posible en el sistema educativo, además de examinar las cuestiones didácticas y organizativas, debemos dedicar una atención especial a las cuestiones sociales, políticas y filosóficas que intervienen en el currículum. Es necesario replantear el currículum actual del sistema educativo para superar sus muchas violencias institucionalizadas. En síntesis, podríamos terminar diciendo que otro de los pilares básicos de la educación para la paz que propone Jarés es que el proceso enseñanza-aprendizaje esté basado en el enfoque socio-afectivo, la inclusión de los aspectos afectivos y sentimentales a la educación, además de los intelectuales.

Cabe destacar que para el autor la perspectiva práctica de la educación para la paz es su reto principal. Aplica, por tanto, los presupuestos y conceptos de la educación para la paz a ejemplos prácticos como juegos y ejercicios de simulación, dinámicas de clarificación de valores, juegos de roles, estudios de casos, dilemas morales, análisis de textos literarios. Con todo ello, vemos que Jarés, además de reflexionar sobre la experiencia de esta dimensión educativa, presenta propuestas de intervención en el plano de centro y de aula. Dado las violencias estructurales y culturales que sufre el sistema educativo hay que promover cambios para crear una educación más pacífica. Como ejemplo de estos cambios educativos que se podrían realizar ofrece directrices para la democratización de los centros, técnicas cooperativas de gestión del aula y centro, juegos cooperativos, estrategias y dinámicas para la creación de grupo y buen clima de aula, etc. Jarés plantea críticamente si los objetivos, organización, relaciones y actitudes presentes en la escuela refuerzan o socavan los objetivos y enfoques propios de la educación para la paz. Desde este planteamiento crítico podemos reconstruir lo que sería una

verdadera educación para la paz. Tarea dura, necesaria y deseable en los tiempos actuales.

sherrero@guest.uji.es

Sophia Herrero Rico. Investigadora Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz, Universitat Jaume I de Castellón

Bibliografía

- Hicks, David (ed.) (1993), *Educación para la paz. Cuestiones, principios y práctica en el aula*, Madrid: Morata-MEC.
- Jarés, Xesús R. (1991), *Educación para la paz. Su teoría y su práctica*, Madrid: Popular.
- Jarés, Xesús R. (1994), "Educación para la paz y organización escolar", en Herrería, A. F. (ed.) (1994), *Educando para la paz: Nuevas propuestas*, Granada: Universidad de Granada, 285-313 pp.
- Jarés, Xesús R. (1999), *Educación para la paz. Su teoría y su práctica*, Madrid: Popular.
- Judson, Stephanie (ed.) (1985), *Aprendiendo a resolver los conflictos. Manual de educación para la paz y la noviolencia*, Barcelona: Lerna.
- Lederach, John Paul (1984), *Educación para la paz. Objetivo escolar*, Barcelona: Fontamara.
- Lederach, John Paul (1985), *La regulación del conflicto social. Un enfoque práctico*, Barcelona.
- Martínez Guzmán, Vicent (2001), *Filosofía para hacer las paces*, Barcelona: Icaria.